

**ACUERDO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL,
POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE
CONFORMAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

En el marco de respeto al derecho fundamental de acceso a la información y a la protección de datos personales en el Municipio de Puebla y con fundamento en el artículo 24 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 2 fracción IX, 3 y 8 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla, y artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se expide el presente:

ACUERDO del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por el cual **se designa** al **C. José Juan Carlos Arroyo Salamanca**, quien a partir del 01 de julio de 2017, fungirá con el cargo de Jefe de Estado Mayor Policial y como **Titular** de la Unidad de Transparencia; y a la **C. Blanca Zanella Galindo** con el grado de Policía Segundo, quien a partir del día de la fecha se designa como **Enlace de la Unidad de Transparencia**, facultándose para ejecutar las acciones tendientes a garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, de esta Dependencia, en los términos que se establecen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla y demás ordenamientos aplicables.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REPLICACIÓN"
PUEBLA
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 27 DE JUNIO DE 2017
01/SSPTM/SSPTM/T
COMISARIO MANUEL ALONSO GARCIA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL